

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 4.464/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 818/2018 Negociado:

PM

De: Don Tomás Olmedo Luna

Abogado: Don Antonio José Díaz Vargas

Contra: Acualia Servicios Integrales SL

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de Diligencia de ordenación dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 818/2018 seguidos a instancias de don Tomás Olmedo Luna con-

tra Acualia Servicios Integrales SL, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Acualia Servicios Integrales SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día seis de junio de 2019 a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Acualia Servicios Integrales SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.